

## **Una subida del 5'3% del SMI tendría un impacto negativo sobre el empleo de entre 85.000 y 135.000 puestos de trabajo en 2021 y 2022**

- Según un estudio de Randstad Research en colaboración con CEPYME, el mayor impacto, hasta el 52% de la pérdida total de empleo consecuencia del incremento, recaería en los sectores de hostelería y comercio, los más afectados por la crisis.
- Un incremento así incidiría de manera especial en sectores muy perjudicados por la actual crisis, como la hostelería y el comercio así como en los jóvenes y en los trabajadores con menor cualificación, para los que será más difícil encontrar empleo o conservar el que tienen.

Madrid, 28 de diciembre de 2020

Un incremento del 5'3% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), hasta los 1.000 euros (en catorce pagas) en 2021, tendría un impacto negativo estimado sobre el empleo de entre 85.000 y 135.000 puestos de trabajo en 2021 y 2022, incluyendo tanto los empleos destruidos como los no creados a consecuencia del encarecimiento salarial. Hasta un 52% de esta destrucción de empleo podría concentrarse en los sectores de hostelería y comercio, los más dañados con la actual crisis de la COVID-19.

Así se desprende de un estudio sobre el impacto laboral de una subida del SMI a 1.000 euros en 2021, realizado por Randstad Research con la colaboración de CEPYME. El informe señala un aumento del 5'3% del SMI para 2021 supondría un incremento acumulado de más del 52'6% en cinco años. Hay que tener en cuenta que España es el tercer país de Europa con mayor incremento del SMI acumulado –ajustado por paridad de poder adquisitivo- entre 2016 y 2020 (43'1%), tras Rumania y Lituania.

Un incremento de esta cuantía incidiría de manera muy lesiva en sectores especialmente perjudicados por la actual crisis, como la hostelería y el comercio, que han destruido varios cientos de miles de empleos y tienen en riesgo decenas de miles adicionales (tanto por ERTE aún en vigor como fuera de ellos), con especial incidencia en las pymes.

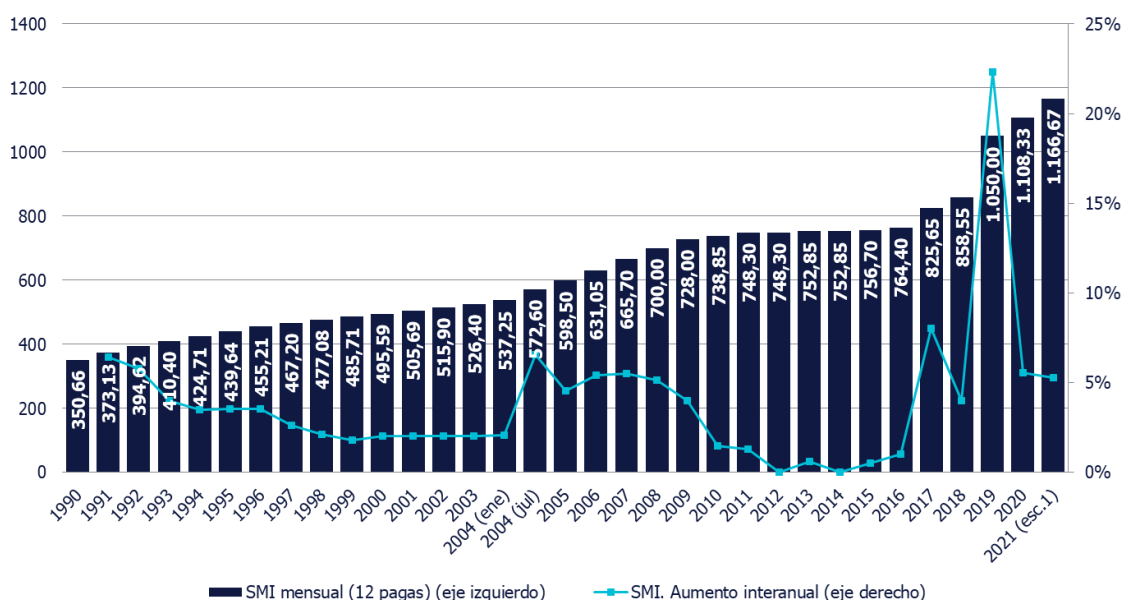
Además, las consecuencias de este incremento incidirán especialmente en los jóvenes y en los trabajadores con menor cualificación, para los que será más difícil encontrar empleo o conservar el que tienen.

Hay que recordar que esta subida del SMI se plantea en un momento muy complicado para la economía española y en una situación extremadamente crítica para muchas empresas, especialmente pymes. El año 2020 puede cerrar con una pérdida de más de un millón de empleos, entre la caída de la afiliación y los empleos que aún están en ERTE.

En concreto, en el último año las afiliaciones descendieron en 355.000, el 1,83% del empleo total, pasando de los 19.376.878 afiliados a 30 de noviembre de 2019 a los 19.022.002 a 30 de noviembre de este año, mientras que 747.000 personas seguían afectadas por ERTE a 30 de noviembre, 148.000 más respecto al mes anterior. Igualmente, noviembre registró un total de 7,36 millones de demandantes de empleo, de los que 3,85 millones eran personas en paro.

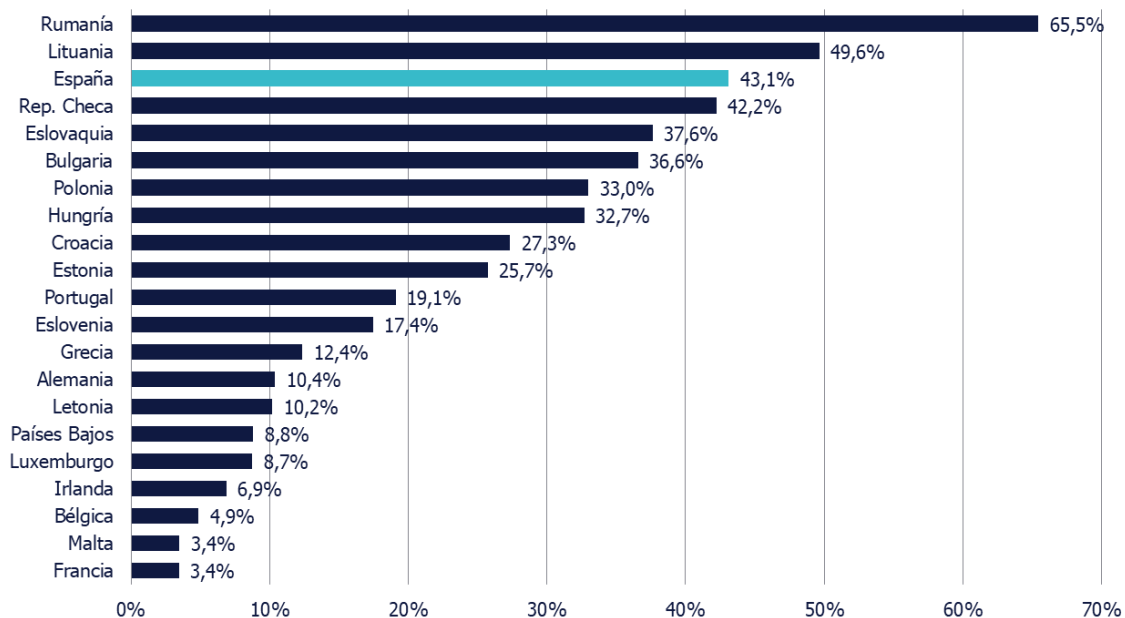
En este sentido, CEPYME señala que el incremento del Salario Mínimo Interprofesional es competencia exclusivamente del Gobierno, previa consulta con los agentes sociales, y que, como se recoge en el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, deberán tenerse en cuenta factores como la evolución del IPC -que este año es negativa, la productividad media nacional, y la situación económica y del empleo.

### Evolución SMI mensual en España (12 pagas mensuales)



Fuente: Randstad Research

**Aumento acumulado del SMI de 2016 a 2020 en la UE**



*Fuente: Randstad Research*

**Contacto:**

Gabinete de Comunicación CEPYME

[prensa@cepyme.es](mailto:prensa@cepyme.es)

[www.cepyme.es](http://www.cepyme.es)

@cepyme\_

91 411 61 61

Departamento de comunicación de Randstad

[comunicacion@randstad.es](mailto:comunicacion@randstad.es)

91 490 62 19

Leticia Serrano: 686 991 238

Roman

Olga Llano: 629 560 731